

**Acta de Acuerdos
XI Sesión Ordinaria del Consejo Académico
11 de diciembre de 2024**

En Santiago, a 11 de diciembre de 2024, siendo las 09:30 horas, se inicia la XI Sesión Ordinaria del Consejo Académico, presidida por el Rector, Dr. Rodrigo Vidal Rojas y como ministra de fe, la Secretaria General (s) Sra. Sandra Barrera de Proença.

Asistencia

Autoridades Unipersonales

Rector	Sr. Rodrigo Vidal Rojas
Vicerrectora Académica	Sra. Leonora Mendoza Espínola
Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación.	Sr. Alberto Monsalve González
Decana Facultad de Ingeniería (s)	Sra. Andrea Mahn Osses
Decano Facultad de Química y Biología	Sr. Bernardo Morales Muñoz
Decana Facultad de Humanidades	Sra. Cristina Moyano Barahona
Decano Facultad de Administración y Economía	Sr. Raúl Berrios Espinoza
Decano Facultad de Ciencia	Sr. Juan Escrig Murúa
Decano Facultad de Ciencias Médicas	Sr. Alejandro Guajardo Córdoba
Decano Facultad de Tecnológica	Sr. Álvaro Aguirre Boza
Decano Facultad de Derecho	Sr. Jaime Bustos Maldonado
Decano Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido	Sr. Rodolfo Jiménez Cavieres
Secretaria General (s)	Sra. Sandra Barrera de Proença

Representante del Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares

Facultad de Humanidades	Sr. Hernán Neira Barrera
Facultad Tecnológica	Sr. Claudio Martínez Fernández
Facultad de Ingeniería	Sr. Claudio Urrea Oñate

Representante de las Facultades

Facultad Tecnológica	Sr. Gumercindo Vilca Cáceres
Facultad de Ciencias Médicas	Sra. Margarita Baeza Fuentes
Facultad de Ingeniería	Sr. Juan Carlos Espinoza Ramírez
Facultad de Humanidades	Sr. Sergio González Rodríguez

Representante de los funcionarios y las funcionarias

Sr. Takuri Tapia Muñoz
Sra. Betsy Saavedra Flores

Representante de las y los Estudiantes

Sra. Ayllalí Guzmán Sarmiento
Sra. Camila Bergaglio Miranda

Representante de los Profesores y Profesoras por Hora de Clases

Sr. Bruno Jerardino Wiesenborn

Ausencias

Sr. José Noguera Santaella
Sr. Héctor Ponce Arias
Sr. Víctor Salinas Torres
Sra. Gabriela Lobos Contreras
Sra. Camila Vargas Vivanco
Sra. Daniela Torres Torres

Tabla

1. Ajustes Estructura de Gobierno

El señor Rector inicia la sesión de inmediato ya que se está con el tiempo justo, ya que a las 11:30 tienen el lanzamiento del proceso de admisión y a las 11:15 una reunión con la Contralora General de la República, por lo que espera que la sesión sea rápida, explica que se deja para el próximo miércoles la revisión de los Programas de Postgrado para que se alcancen a ver todos durante la mañana del próximo miércoles.

En esta sesión hubo un ajuste en la tabla y solo se trata el ajuste de la estructura de Gobierno, el Rector propone como los consejeros ya han visto la presentación el explicará rápidamente todo lo que les queda y luego abrirá el debate para ir conversando los diferentes puntos. La única lámina nueva en la presentación es la de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio con la incorporación del Departamento de Comunicaciones, ya que se había comentado que se iba a incorporar.

En la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, el Departamento de Vinculación Estratégica queda igual a lo que se tiene actualmente, solo que se hace un pequeño ajuste en la interna, la unidad de vinculación con el mundo público y social, se le incorpora unidad de vinculación con el mundo público, social y productivo y la unidad de egresados, egresadas y empleadores, para efectos de aseguramiento de la calidad.

Después el Departamento de Extensión queda exactamente igual a como está ahora con la Unidad de Archivo Patrimonial y el Departamento de relaciones internacionales e interuniversitaria.

Se decidió en el Consejo Académico que se mantenía con el mismo nombre y el mismo contenido.

El Departamento de Educación Continua se mantiene igual y luego pasa a esta Vicerrectoría a nivel de Departamento, el de Comunicaciones y Medios, que fue la aprobación que hizo también el Consejo con la Unidad de Comunicación Interna, Marketing, la Unidad de Medios y la Unidad de Radio y Televisión que en la actualidad están separadas en dos pero

se incorporó en una sola, y el otro cambio es que el Departamento Editorial pasa a ser una Unidad Editorial dependiente directamente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

Luego el señor Rector pasa a la siguiente lamina de la presentación correspondiente a la Vicerrectoría de Apoyo Estudiantil explica que en el caso de esta Vicerrectoría, la Unidad de Datos y Estadísticas que estaba al interior del Departamento de Beneficios Estudiantiles se transforma en un área funcional lo mismo que todas las unidades, porque hoy la Unidad de Análisis está concentrada en una sola en la DDI de Prorectoría y que es la construcción que se está haciendo de la Big data que la próxima semana se va a mostrar. Lo que se necesita en los Departamentos más que unidades son áreas de coordinación que son las que están enviando toda la información que se requiere en esa unidad de datos mayor, el resto queda igual, en el caso de la reorganización del Departamento de Gestión de Deporte, la Unidad de Actividad Física y Deporte también pasa a ser un área funcional con dependencia y supervisión directa de la Jefatura Departamental de la Gestión de Deportes eso en la práctica ha estado funcionando así. También la reorganización del Departamento de la Cultura y las Artes, la unidad de Elenco Vocacionales pasa a ser un área funcional con dependencia de supervisión directa de la Jefatura Departamental, y las demás unidades se mantienen igual.

El señor Rector sigue con la explicación de la Vicerrectoría de Finanzas y Logística donde expone que el principal cambio tiene que ver con la División en 3 Departamentos de Adquisiciones, esta propuesta se recibió desde la Contraloría General de la República por el hecho del taco que se tiene donde en el Departamento de Adquisiciones pasa todo desde la compra de un lápiz hasta la compra de un Edificio, y desde allá se propuso la idea de dividir, por lo tanto, se va a tener por una parte la Unidad de Adquisiciones en la VRIIC que tiene que ver con todos los proyectos de investigación, de innovación y gestión que maneja la Vicerrectoría de Investigación, por otra parte la Unidad de Adquisiciones en la Prorectoría que tiene que ver con mantención, campus, edificio, arreglo de techos, licitaciones de nuevas obras, etc.; y el Departamento de Adquisiciones que se tiene en la VRIFYL que se encargara de las adquisiciones de las otras compras de la Universidad, es decir, las adquisiciones de las Facultades ya no entran en el mismo canal de análisis en todo lo otro que nombre antes, que tienen un canal ahora mucho más liberado, y por lo tanto al interior se mantiene la Unidad de compras y licitaciones institucionales y se tiene actualmente un equipo de abogadas y abogados que acompañan todo el proceso de análisis de adquisiciones y que se va a constituir en una unidad de trabajo de apoyo en compras y licitaciones institucionales, se espera que esta división en 3 líneas en adquisiciones pueda generar mayor eficiencia y fluidez a estos procesos, por lo tanto, cada una de las tres adquisiciones va directo a la Contraloría Universitaria.

Por otra parte debido al traslado del Departamento de Campus a la Prorectoría acá queda solo el Departamento de Adquisiciones por lo que no se justifica que sea una Dirección de Adquisiciones, queda el Departamento con 2 unidades, Unidad de Compra y Unidad de Apoyo Jurídico.

La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Creación es donde se tiene la discusión más grande y le parece súper válida que tiene que se relaciona con la mantención de la Dirección de Investigación Científica y Tecnología, y actualmente tiene dos Direcciones, la Dirección de Gestión Tecnológica y la Dirección de Innovación, y lo que se está proponiendo es fundir las 2, el Rector señala que quiere ser muy transparentes porque dice que hay un debate al

respecto que ya se tuvo en el Consejo en el CEPEC, se ha tenido también con el Vicerrector de Investigación, y hay argumentos para ambos, y por eso la transparencia para tener tranquilamente esta conversación, le parece que Innovación y Gestión Tecnológica y Emprendimiento son materia de una sola Dirección para poder potenciar y uno cuando trabaja con la Vicerrectoría de Investigación sobre este tema se trabaja con los 2 Directores porque los 2 ven esta materia, muestra la Unidad de Administración de Proyecto pasa a depender directamente del Departamento de Coordinación, originalmente dependía directamente de la Vicerrectoría y ahora pasa a depender del Departamento de Coordinación de Proyecto, el señor Rector muestra las 5 universidades donde cada Vicerrectoría con sus diferentes Departamentos y Divisiones, estas Universidades son la Universidad Católica, Universidad de Chile, UFRO, Universidad de Talca y Universidad de Valparaíso y destaca que los que ellos están proponiendo es que la Dirección de Gestión y la Dirección de Innovación y Emprendimiento sea una sola Dirección dentro de la cual se produzca la Unidad de Gestión, Unidad de Innovación, etc.; Invita a conversar a los consejeros de esta propuesta y lo demás temas.

La Consejera Moyano cree que no sabe si es una tarea muy productiva analizar organigrama cuando uno no sabe la política que tienen las Universidades tras la investigación, es decir, ver organigramas de distintas universidades no le dice nada porque no conoce lo que está detrás y como esa Universidad organiza su investigación, y por lo tanto, porque decide tener una organización de esa manera, segundo le parece complejo que no se pueda encontrar el documento de la política de la Universidad ya que el único documento que ha podido encontrar al respecto es del año 2014, o sea el documento de políticas de la Universidad de Santiago es del 2014 y eso ha llevado probablemente a que la VRIIC se haya organizado de una determinada manera y nos preocupa que por ejemplo la fusión de la Dirección de Gestión Tecnológica y la Dirección de Innovación y Emprendimiento que se dedican a actividades distintas, por lo que ella no crea que deba ocurrir una fusión de dos unidades que están orientadas a cumplir labores distintas.

El consejero Espinoza está de acuerdo con lo que plantea la consejera Moyano habla de la experiencia de lo que significa desde hace varios años el tema de la DGT y la incorporación de la Innovación en la Universidad, hace aproximadamente 7 u 8 años atrás era muy poco lo que se hablaba de innovación, este no era un tema que estaba presente pero producto de los proyectos 2030 la innovación ha ido incorporándose fuertemente en el quehacer dentro de las actividades académicas de la Universidad y es reconocida afuera por el trabajo que ha ido desarrollando en innovación, y por otro lado también la DGT es reconocida externamente como una Dirección sumamente importante de apoyo a la Gestión de Proyectos, señala que no está de acuerdo con la propuesta porque estarían perdiendo peso con respecto a lo que es la innovación, entonces porque modificar algo que funciona bien y considera que falta visión.

El consejero Morales se refiere a lo que es la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante porque una de las cosas que extraña y siente que va en sentido contrario es el Departamento de Bienestar Estudiantil y de Salud Psicológica de los estudiantes, todas las universidades producto del problema mundial que se tiene con respecto a la salud mental, se están fortaleciendo en esos departamentos, porque ahora cada persona que postula a cualquier

universidad una de las cosas que se están preocupando los padres es que tenga atención psicológica.

El consejero Martínez quiere enfocar la reflexión principalmente en la Vicerrectoría de Investigación desde otro punto de vista, en particular que él entiende que se está abordando una modificación de la estructura orgánica con un objeto que es reducir los gastos, es por ello que el Consejo ha estado convocado permanentemente en estas sesiones, considera que hay 2 formas de mejorar la economía de cualquier institución una es reducir los gastos y otra es aumentar los ingresos, y cuando lo ve así piensa en lo que se está haciendo y recuerda la presentación que hizo el Rector con respecto a las finanzas y donde el mismo le hizo ver de que en la tabla de ingresos no aparecía lo cual llamaba la atención, y el Rector decía es que los proyectos lo que entra, sale en lo cual él no está de acuerdo, porque existen varios ítems indirectos de ganancias económicas en esta Universidad, y otros muy directos. Hoy la Universidad y el sistema universitario en general están con una mirada muy clara y orientada hacia los proyectos aplicados, hacia la innovación y la transferencia, toda la política pública va para allá y por tanto la Universidad debiera también ir hacia allá no se debiera tener una dirección distinta y teme que al bajar la importancia a estas Direcciones va en sentido contrario.

La consejera Guzmán vuelve a la discusión que se planteó a la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante menciona que efectivamente que ella considera la atención psicológica o lo del enfoque hacia la atención psicológica de la Universidad se haya perdido, al día de hoy la conversaciones generadas con la Asociación y los estudiantes se mantienen, la difusión se ha mantenido bastante, y el día de hoy existe un sistema de agendamiento online, en el cual se puede pedir la hora o cancelar la hora y modificar respecto a donde quiere atenderse quizás en campus norte, o en la misma unidad de bienestar psicológico estudiantil, y considera que esta conversación no debiera darse en este espacio debido a que es un ajuste a la estructura orgánica y en este espacio no se modifica esta unidad, sino que el cambio que existe se menciona en tema cultura y deporte, que son los otros 2 Departamentos a cargo de esta Vicerrectoría y se debiera poner ese punto en tabla en otro espacio.

El señor Rector comenta que con la Vicerrectoría de Calidad están preparando el apoyo de salud mental para funcionarios académicos y no académicos para fortalecer esta área.

El consejero González estando de acuerdo con la reflexión que se hizo del tema de investigación, cree que es muy claro que en este momento gran parte de la Institución sobre todo de manera proyectiva es tratar de mantener los niveles tanto en innovación como en gestión, por lo tanto, los equipos no son equipos homologables y tienen competencias diferenciadas y esas competencias hay que reforzarlas y en ningún caso debilitarlas.

El consejero Jerardino recuerda que la reunión pasada hubo una propuesta que la parte que corresponde a la unidad artística y cultural este más bien en la VIME, y en ese momento parecía interesante que desde ahí se potenciara, y no sabe si eso está decidido o si sigue en la Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante, pero el suscribiría que esa unidad estuviera en la VIME.

El señor Rector propone 3 temas que se tienen que conversar en marzo, uno es Bachillerato, segundo Instituto Estudios Avanzados y hoy aparece la idea del consejero González de conversar más profundamente el tema de la Unidad Psicológica que además de fortalecerla con profesionales tener esta discusión para ver cómo se puede profundizar en ello.

El consejero Escrig considera que efectivamente hay que reflexionar porque en la VRIIC se está haciendo este cambio, porque si a él le preguntan cómo se hace una restructuración él diría bueno si es de la VRIIC sugeriría que primero se trabajara a nivel de Vicedecanos con Vicerrector, y se haga una política y se discuta que a donde quieren llevar la Investigación, la Innovación y el Emprendimiento de la Universidad de Santiago, y en base a esa política de alguna manera hacer una propuesta de una estructura teniendo como antecedente todo lo externo que uno tiene que mirar.

El Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación señala que ha escuchado con mucha atención todos los comentarios de todas las personas que han intervenido, considera que todos los comentarios son tremendamente interesantes y profundos y quiere aportar y parte por lo siguiente en el siglo pasado año 1996 cuando este Vicerrector llegó a la Universidad bastante más joven había solo Dicyt, que era la que apoyaba en esa época toda la investigación científica que se hacía en esta Universidad y hasta el día de hoy existe porque el conocimiento científico, el conocimiento tecnológico y las aplicaciones a nivel de empresa nacen en algún momento del conocimiento científico, acá se sabe todo lo que se hace hoy en día, los celulares que se tienen partieron de la científica cuántica del principio del siglo 20, entonces Dicyt hace eso, recoger las ideas de los investigadores, que son ideas de investigación científica básica, hoy en día el Ministerio de Economía a eso le llama TRL, ese es el conocimiento científico cuando se tiene una idea en la cabeza. Cuando la Universidad crece en el 2000 aparece la aplicación del conocimiento científico hacia a la empresa hacia un aporte tecnológico, es decir, el conocimiento científico transformado en algo que le sirve a las empresas y nace la gestión tecnológica y ahí está el rol de la VRIIC.

La consejera Mendoza considera que hay temas que se han tocado son importantes y quisiera que conocieran la forma en que se están trabajando, así como el Rector menciona la mesa de salud mental en el CUECH desde las Vicerrectorías Académicas se está trabajando en un documento que sea uniforme de las 18 Universidades del CUECH de tal manera de tener los mismos parámetros de trabajo, en universidades que también comparten un nivel de financiamiento equivalente, la salud mental se ha tomado como un asunto muy importante tanto así que hoy se declara como una pandemia, no obstante hay algunos elementos que son importantes que se conozcan y es que todas las Universidades del Estado y también las que pertenecen al CRUCH han definido que la Universidad es un centro que tiene que preocuparse de la Prevención, porque no tiene los elementos, no tiene los recursos, y no tiene tampoco las herramientas para hacer tratamientos, porque el estado no hay tratamientos que entregue para la salud mental, por eso hay que ser responsable con las decisiones que se toman.

El señor Rector hace unas precisiones y subraya lo que menciona el Vicerrector respecto a la creación que para la Universidad es un tema fundamental como gobierno universitario y precisamente esta reunión de Ministros y Ministras en Montevideo cuando llegó el momento

de escribir la declaración hubo dudas respecto a incorporar creación y se decide quedar con creación cultural para no quedar sin nada, esto es un debate a nivel nacional.

Finalmente, el señor Rector señala que el principal punto que tienen que decidir es la VRIIC, entiende que en este punto, cree que hay no hay punto al menos que los consejeros digan lo contrario, respecto al Apoyo Estudiantil se tiene un acuerdo respecto a debatir el tema de salud mental y como se fortalece internamente por lo que ve no hay más cambios aquí, por lo que cree que hay un acuerdo, en Finanzas y Logística está bien, y que él se comprometió a mostrar completamente como van a funcionar estas 3 unidades de adquisiciones en paralelo. Entonces se tiene que decidir si se crea solo una Dirección de Gestión Tecnológica, Innovación o Emprendimiento o si se mantienen las 2 Direcciones. Debido a más opiniones de consejeros que consideran que no se deben fusionar estas Direcciones el señor propone no decidir en esta sesión para que los consejeros conversen bien la decisión, y se pide al Vicerrector que en una próxima sesión traiga números, quedando solo pendiente la decisión de la VRIIC.

Se cierra sesión 11:15 horas.